



-DECLARACIÓN RESPONSABLE-
**MODIFICACIÓN DE LA ESTÉTICA DE FACHADAS: CIERRE DE TERRAZAS ⁽¹⁾,
MODIFICACIÓN DE HUECOS ⁽²⁾, RENOVACIÓN DE CUBIERTAS ⁽³⁾ Y/O BAJANTES,
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO**

Excepto:

En caso de afección a elementos o partes objeto de protección, tendrá que solicitarse Licencia Urbanística previa (art. 152.c) de La Ley 9/2001 de suelo de la C.M.)

(1) Excepto si implican ampliación de vivienda eliminando el uso de terraza o tendedero, para lo que tendría que solicitarse Licencia Urbanística previa (art. 152.c) de La Ley 9/2001 de suelo de la C.M.)

(1) Excepto en planta baja y zonas de terrazas o balcones que no estén actualmente cubiertos (B.O.C.M. 02/03/2020, Pág. 186)

(2) Excepto si el muro de fachada o la cubierta forman parte de la estructura del edificio, para lo que tendría que solicitarse Licencia previa

(3) Excepto si afecta a la estructura de cubierta o se aumenta altura / edificabilidad, para lo que tendría que solicitarse Licencia Urbanística.

- ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SIN SU PRESENTACIÓN POR REGISTRO DE ENTRADA, A PARTIR DE CUYA FECHA PODRÁ INICIARSE LA ACTUACIÓN. NO OBSTANTE, SE ACONSEJA LA ESPERA DE DOS SEMANAS POR SI FUERA OBJETO DE REQUERIMIENTO.
- ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRÁ VALIDEZ SI ESTÁN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS APARTADOS. CARECERÁ DE EFECTOS HABILITANTES SI TALES APARTADOS SE DEJAN EN BLANCO.
- LA TOTALIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON DE CARÁCTER ESENCIAL
- **La presente Declaración Responsable carecerá de validez y por tanto no tendrá efectos como título habilitante en el caso de no aportar la DOCUMENTACIÓN ESENCIAL requerida**
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PERMANECER EN LA VIVIENDA A LA QUE VA ASOCIADA LA ACTUACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIERA

1.- DECLARANTE (persona física o jurídica declarante)	
Nombre o Razón Social	DNI, NIF, NIE, CIF:
Domicilio a efectos de notificaciones (Dirección completa con Código Postal)	
¹ Correo electrónico para notificaciones (Obligatorio para personas jurídicas)	Teléfono
DATOS DEL REPRESENTANTE (CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN)	
Nombre o Razón Social	DNI, NIF, NIE, CIF:
Domicilio a efectos de notificaciones (Dirección completa con Código Postal)	
¹ Correo electrónico para notificaciones (Obligatorio para personas jurídicas)	Teléfono
Medio preferente de notificación: <input type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Dirección Postal	
2. DATOS DE LAS OBRAS A REALIZAR	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:	
<input type="checkbox"/> Renovación de Cubiertas/Bajantes <input type="checkbox"/> Cierre de terraza sin unir a vivienda <input type="checkbox"/> Modificación de huecos de fachada <input type="checkbox"/> Aire acondicionado	

¹ Las personas físicas podrán escoger entre notificación telemática o por escrito, señalando expresamente que aunque no opten por notificación electrónica, recibirá aviso en su dirección de correo si lo facilita para que lo pueda utilizar si así lo considera conveniente.



<input type="checkbox"/> Otros: Describir _____																					
Indicar si las obras se realizan en: <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Nave	Altura de los trabajos: _____ m.																				
3. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN Y LA VIVIENDA ASOCIADA																					
DIRECCIÓN COMPLETA:																					
REFERENCIA CATASTRAL:																					
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td><td style="width: 12.5%;"></td> </tr> </table>																					
4. DOCUMENTACIÓN ESENCIAL.																					
DEBERÁ APORTARSE <u>TODA LA DOCUMENTACIÓN</u> PARA QUE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA ADQUIERA EFICACIA																					
<ul style="list-style-type: none"> Deberá conservar en la vivienda o edificio en el que se realizan las obras, junto con copia de este documento de declaración responsable, la documentación y tenerla a disposición del Ayuntamiento o sus agentes cuando sea requerida. Los archivos que se incluyan telemáticamente llevarán el nombre indicado entre paréntesis. 																					
<ul style="list-style-type: none"> La presente Declaración Responsable carecerá de validez y por tanto no tendrá efectos como título habilitante en el caso de no aportar la DOCUMENTACIÓN ESENCIAL requerida 																					
<ul style="list-style-type: none"> ▬ Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos (TASAS) ▬ Presupuesto de las obras a realizar por unidades y a precios actuales de mercado. (PRESUPUESTO) ▬ Memoria descriptiva y justificativa de la actuación que se pretende realizar si no queda aclarada en el presupuesto. (MEMORIA) ▬ Plano de situación y emplazamiento de la finca objeto de solicitud. (SITUACIÓN) ▬ Planos o croquis acotados de plantas y alzados, a escala 1/100. Se admitirá la presentación de planos acotados sin escalar siempre que resulten suficientes para la adecuada comprensión de la actuación. (PLANOS) ▬ Descripción fotográfica en color de las fachadas del edificio y parte afectada por las obras. (FOTOS) 																					
<u>-ADEMÁS, PARA ACTUACIONES ESPECÍFICAS-</u>																					
<u>A. CERRAMIENTO DE TERRAZAS, MODIFICACIÓN DE HUECOS, O INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN FACHADA. -</u>																					
<ul style="list-style-type: none"> ▬ Para el cerramiento de terrazas y la apertura de huecos/ventanas en fachada, Plano acotado de <u>conjunto de toda fachada</u> con la solución estética (tipo y despiece de carpintería, color RAL, diseño de las ventanas y puertas o partes ciegas) aprobado por la Comunidad de Propietarios. (COM. PROP.) ▬ Para la instalación de aire acondicionado en fachadas, Plano de <u>conjunto de toda fachada</u> con la solución estética / integración del condensador del aire Acondicionado aprobado por la Comunidad de Propietarios. (COM. PROP.) ▬ En instalación de A/A., justificación de la recogida del agua condensada, estando prohibido el vertido directo a vía pública. (CONDENSADOS) 																					
<u>B. OBRAS DE REPARACIÓN DE BAJANTES. -</u>																					
<ul style="list-style-type: none"> ▬ Justificación de que las bajantes se conectan a la red propia de saneamiento del edificio, conforme al Plan General (3.2.4.5.) y CTE DB HS 5 (3.2.), estando prohibido el vertido directo a vía pública. (BAJANTES) 																					
C. OTRAS ACTUACIONES señalar cual y documentación que se adjunta;																					



5. RESIDUOS OBRAS (Obligatorio por Orden 2726/2009, de 16 julio CAM)

RCD = Residuos de Construcción y Demolición

- . - NO GENERA RESIDUOS
 . - SI GENERA RESIDUOS

5.1.- ESTIMACIÓN DE VOLUMEN:

RCD, NIVEL I (= **Tierras** y materiales pétreos no contaminados)

- N° de sacas de 1 m³:
 N° de contenedores de:
-3 m³:
-6 m³:
-9 m³:

5.2.- IMPORTE DE FIANZA:

RCD, NIVEL I (= **Tierras** y materiales pétreos no contaminados)

Volumen _____ m³ x 5 €=

Mínimo 100 euros

RCD, NIVEL II (= **Resto de residuos**)

- N° de sacas de 1 m³:
 N° de contenedores de:
-3 m³:
-6 m³:
-9 m³:

RCD, NIVEL II (= **Resto de residuos**)

Volumen _____ m³ x 15 €=

Mínimo 150 euros

No podrá ser inferior a 0,2 por 100 del presupuesto de la obra

TOTAL m³: _____ m³

TOTAL FIANZA: _____ €

La devolución de la fianza sólo se producirá previa solicitud del interesado y tras la acreditación documental de la correcta gestión de los residuos generados en la obra, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden 2726/2009.

6. JUSTIFICANTES DE PAGO A APORTAR

- . - Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales.
- . - TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS DE OBRAS
0,8 % del presupuesto de ejecución material (sin IVA), con un mínimo de 30,33 €
- . - IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS;
4 % del presupuesto de ejecución material (sin IVA)
- . - Justificante de pago de la Fianza Gestión de Residuos, encaminada a garantizar la correcta gestión de los residuos generados (ver apartado 4 de este documento)

Liquidación de licencia:

Presupuesto:		4%	€
		%	€
		Total:	€

Fianza:



EL ABAJO FIRMANTE MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que la actuación declarada cumple los requisitos exigidos por la normativa urbanística y sectorial aplicable y que dispone de la documentación acreditativa de su cumplimiento, que la pondrá a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener dicho cumplimiento durante todo el tiempo que dure la realización del acto declarado.
2. Que la actuación no modifica los parámetros urbanísticos establecidos en el PGOU de Collado Villalba vigente (alturas, edificabilidad, superficie construida, retranqueos...) ni afecta a inmuebles catalogados ni a elementos protegidos, ni afecta a bienes declarados de interés cultural y no conlleva el uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
3. Que, si se trata del cerramiento de terrazas, estos serán acristalados y desmontables siempre con superficies verticales en plantas superiores a la planta baja. En ningún caso podrán cerrarse zonas de terrazas balcones que no estén actualmente cubiertos ni cabrá autorizar la instalación de capialzados exteriores para persianas enrollables según lo establecido en el criterio interpretativo publicado en el B.O.C.M. Núm. 52. Del 2 de marzo de 2020.
4. Que la actuación en muros o cubiertas no modifica los elementos estructurales del edificio al no ser muros de carga ni actuar sobre la estructura de cubiertas.
5. Que en caso de abrir nuevos huecos en fachada, estos no afectarán a los derechos y servidumbres establecidos en el código civil.
6. Que en la obra intervendrá una sola empresa contratista, subcontratista o trabajador autónomo, y que, en caso de contratar más de una, se nombrará un Coordinador de Seguridad y salud durante la ejecución de las obras.
7. Que si se van a realizar los trabajos mediante plataforma elevadora se dispondrá en la obra antes e iniciar los trabajos el Informe de pruebas de la empresa de alquiler de la plataforma elevadora, la Declaración de conformidad CE, el Certificado de revisión y mantenimiento de la máquina, el Certificado de la existencia de Seguro de Responsabilidad Civil a nombre de la empresa de alquiler de maquinaria, así como la formación realizada por el operario que la utilizará.
8. En caso de realizar los trabajos mediante cuerdas (con línea de vida en cubierta) se dispondrá en la obra antes e iniciar los trabajos los Certificados correspondientes de los medios a utilizar. (fichas técnicas de arneses, anclajes, cinturones, cuerdas) y Documentación formativa de los usuarios de los mismos.
9. En caso de realizar los trabajos por medio de la instalación de un andamio se dispondrá en la obra antes e iniciar los trabajos la Dirección Facultativa del andamio visado por el Colegio Profesional correspondiente, los Certificados correspondientes del andamio a utilizar y si la altura de coronación del andamio supera 6 metros, Proyecto o Documento Técnico que defina el plan de montaje, uso y desmontaje del mismo (o bien instrucciones de montaje + marcado CE) según R.D. 2177/2004.
10. Que va a iniciar las obras descritas en este documento, para lo cual se cumplen con todos los requisitos y condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor que sean de aplicación a tenor de lo dispuesto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
11. Que aporta en este acto la documentación requerida que así lo acredita y las características técnicas de la actuación son las que se hacen figurar en la documentación aportada.
12. Que conoce su obligación de conservar en la vivienda o edificio en el que se realizaran las obras, junto con copia de este documento de declaración responsable, la documentación justificativa del cumplimiento de la normativa de aplicación a la obra declarada y tenerla a disposición del Ayuntamiento o sus agentes cuando sea requerida.
13. Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período que dure la obra.
14. Declara expresamente que tiene conocimiento de que en ningún caso surtirá efectos habilitantes este documento de declaración responsable si se efectúa con posterioridad a la ejecución de las obras, o inicio de expediente de restauración de la legalidad urbanística.
15. Cualquier modificación de la actuación requerirá la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.
16. Que la presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación, a partir de su presentación en el registro municipal, para el ejercicio material de la actuación declarada, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del edificio o establecimiento a la normativa aplicable ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de



- comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.
17. Declara expresamente que tiene conocimiento de que en ningún caso surtirá efectos habilitantes este documento de declaración responsable si se efectúa con posterioridad a la puesta en servicio de la instalación, o inicio de expediente de restauración de la legalidad urbanística
 18. La actuación declarada deberá ejecutarse dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación, pudiendo concederse prorrogas previa solicitud del interesado.

CONDICIONES GENERALES

En ningún caso se podrán iniciar las obras sin la presentación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Las obras que se ejecuten se asociaran a viviendas totalmente legales, no admitiéndose actuación alguna mediante este procedimiento en obras o actuaciones ya iniciadas o previamente ejecutadas, ni en inmuebles en situación urbanística de fuera de ordenación, y por lo tanto no teniendo efecto alguno. Tampoco podrá tramitarse ni producirá efecto en inmuebles con algún tipo de protección.

Se entenderá que las obras de adecuación se iniciarán a partir de la fecha de la presente comunicación por lo que el sello del Registro de Entrada equivaldrá a la toma de conocimiento por parte de la Administración Municipal siempre que hubiese presentado el documento completo y hubiera adjuntado la totalidad de la documentación.

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos del interesado" o "Datos del representante", en su caso, COMUNICA que va a iniciar la instalación cuyas características se especifican, se DECLARA ENTERADO de todas y cada una de las advertencias contenidas en este documento, y declara bajo SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos aportados, así como la documentación que se adjunta.

La presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de las obras, no limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso

En caso de que por parte del Consistorio efectuara visita de comprobación y se detectase una inexactitud o falsedad de carácter esencial se adoptarán las medidas cautelares y sancionadoras procedentes.

Fecha, nombre y rúbrica del declarante

En Collado Villalba a ____ de _____ de 20__

Firmado el/la declarante

ATT. SRA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento, mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayto. de Collado Villalba, Pza. de la Constitución nº 1 – 28400 Collado Villalba, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sedeelectrónica.ayto-colladovillalba.org>.

Área de Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 63
F. 918 51 16 66




COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

Para cualquier consideración adicional, pueden contactar o presentar una reclamación ante la Autoridad de control:
www.aepd.es.